

ALBA TCP



Declaración de la XI Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA-TCP

Lunes, 26 de agosto de 2024

Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), fieles a los principios y valores fundacionales de solidaridad, justicia social y cooperación, y apegados a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y al Derecho Internacional, reunidos el 26 de agosto de 2024:

Siendo la hermana República Bolivariana de Venezuela un país miembro fundacional del ALBA-TCP, un proyecto unionista, soñado por el Libertador Simón Bolívar y los héroes y heroínas de las gestas independentistas de América Latina y el Caribe y materializado por los Comandantes Hugo Rafael Chávez Frías y Fidel Castro Ruz; los países de esta gran Alianza reconocemos que esta noble nación nuestroamericana es un país soberano e independiente, con altos estándares democráticos, que apegado a su sagrada Constitución, organizó elecciones presidenciales, de acuerdo a los tiempos reglamentarios correspondientes.

A través de los años de crecimiento de este gran proyecto unionista e integracionista, hemos constatado el trabajo y liderazgo del Presidente Nicolás Maduro Moros al frente de la conducción de esta nación hermana ante la más feroz arremetida de poderes transnacionales, en las peores condiciones políticas, geopolíticas, sociales y económicas del mundo actual, en las que algunos de nuestros países hermanos hemos sido víctimas directas del imperialismo, así como, testigos de una embestida sin parangón hacia la nación venezolana,

expresada a través de más de 930 medidas coercitivas unilaterales, extorsivas e ilegales, que pretenden asfixiar la economía y la sociedad venezolanas.

Por tanto, nosotros:

1. Condenamos enérgicamente cualquier golpe de Estado o intento de golpe de Estado, pues constituyen la vía violenta, ilegal e inconstitucional que amenaza a la democracia, a la paz y a la vida misma, así como, los planes y acciones desestabilizadoras impulsadas por factores externos, que intentan desconocer la voluntad de los pueblos de América Latina y el Caribe, expresada de manera democrática y legítima en las urnas.
2. Repudiamos contundentemente la brutal guerra comunicacional, cargada de odio, intolerancia, discriminación y desprecio en las redes sociales, estratégicamente dirigida a las generaciones más jóvenes de la sociedad venezolana, víctimas de la desinformación y la hiper-información para impulsar la violencia, el vandalismo y la barbarie.
3. Rechazamos los ataques y actos vandálicos contra personas, infraestructuras públicas, símbolos religiosos y patrios que conforman la idiosincrasia venezolana, que causaron pérdidas humanas y materiales para crear una matriz de opinión de caos, en un país en el que se desarrolló una histórica jornada electoral en paz y democracia.
4. Denunciamos el desconocimiento de los resultados oficiales del proceso electoral por parte de un sector de la oposición venezolana, violento y fascista, que ha solicitado abiertamente el intervencionismo y más sanciones para el país en detrimento del pueblo venezolano en distintas ocasiones y que ya había dado muestras de sus intenciones golpistas al no firmar el acuerdo para el respeto de los resultados electorales impulsado por el ente rector venezolano, el Consejo Nacional Electoral.
5. Reclamamos que la comunidad internacional respete la soberanía, la autodeterminación y la voluntad democrática del pueblo venezolano. Lamentamos la decisión de algunos gobiernos de cuestionar los resultados electorales en Venezuela y de promover resoluciones y pronunciamientos que no reflejan la realidad del país. Es fundamental que todos los Estados reconozcan el principio de no injerencia en los asuntos internos y trabajen juntos para fomentar el diálogo y la cooperación constructiva en lugar de alimentar divisiones.

6. Reconocemos que Venezuela es un Estado libre, independiente, democrático y soberano que cuenta con sus propias instituciones y leyes para resolver sus asuntos internos. En ese sentido, saludamos con beneplácito la decisión de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) para dirimir esta controversia electoral, en un digno ejemplo de ejercicio pleno de soberanía y, con ello, garantizando la paz y la tranquilidad al pueblo venezolano.
7. Saludamos a todos los participantes de la contienda electoral que comparecieron ante el Tribunal Supremo de Justicia para contribuir a la paz y la estabilidad del pueblo venezolano, lo cual es una muestra de madurez política y de la democracia participativa en esta nación hermana al tiempo que lamentamos que algunos actores políticos, que denunciaron supuestas irregularidades, no se hayan presentado ante el Tribunal Supremo de Justicia, fallando al compromiso adquirido para con el pueblo como candidatos presidenciales.
8. Felicitamos al Presidente Constitucional Nicolás Maduro Moros y a su pueblo que, con resiliencia y apego a la justicia, han sabido derrotar el intento de golpe de Estado continuado y ratificamos nuestro compromiso y apoyo irrestricto al gobierno constitucional, legítimo y democráticamente reelecto.
9. Reafirmamos, una vez más, que América Latina y el Caribe es una Zona de Paz. Reclamamos el estricto cumplimiento de la obligación de no intervenir, directa o indirectamente, en los asuntos internos de cualquier otro Estado y de respetar plenamente el derecho inalienable de todo Estado a elegir su sistema político, económico, social y cultural como condición esencial para garantizar la convivencia pacífica entre las naciones, la paz y la estabilidad de nuestra región.

Nos reunimos para defender, hoy más que nunca, al hermano pueblo venezolano de los tentáculos del fascismo y levantar la voz para rechazar la injerencia, la manipulación y las pretensiones imperialistas y golpistas para apoderarse de nuestros legítimos derechos y recursos, que tanto han perjudicado a nuestros pueblos.

Defender a Venezuela es defender el sueño de unión y hermandad de nuestros próceres y pueblos.

Caracas, 26 de agosto de 2024